



**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107
24 de enero de 2014**

Directores asistentes: Roberto Ampuero, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Alfonso Gómez, Pablo Allard y Alvaro Rojas. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Sr. Pablo Rojas, Subdirector Nacional (S).

Los demás directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Roberto Ampuero, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a viernes 24 de enero de 2014, siendo las 10.30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 107 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación de Actas de las sesiones ordinarias N°105 y N°106.
2. Aprobación Plan de Trabajo 2014.
3. Propuesta de Distribución Glosa de Difusión FONDART.
4. Exposición del Director Álvaro Rojas con el tema "Educación, Cultura y Universidad".
5. Informe Ejecutivo Gestión CNCA, periodo 2010-2014.
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Ministro Presidente Sr. Roberto Ampuero da inicio a sesión ordinaria N° 107 y comienza indicando que el Sr. Pablo Rojas Durán, Jefe del Departamento de Cultura y Ciudadanía, se encuentra subrogando al Subdirector Nacional Sr. Carlos Lobos Mosqueira.

Asimismo, el Ministro Presidente informa sobre la favorable acogida en el Congreso Nacional en relación a la incorporación de la Sra. Magdalena Pereira Campos al Directorio Nacional, con una aceptación unánime, desde todos los sectores políticos. En relación a lo anterior, procede a leer el Oficio del Presidente del Senado dirigido al Presidente de la

República, de fecha 15 de enero de 2014: “Tengo a honra comunicarle a vuestra excelencia, que el Senado en sesión del día de hoy ha dado su acuerdo a vuestra proposición de designar a la Señora Magdalena Pereira Campos como miembro del Directorio del Consejo de la cultura y las Artes, para ejercer sus funciones hasta el día 15 de enero del año 2016, fecha en la cual concluía su periodo el consejero al cual reemplaza. Lo que comunico a vuestra excelencia en respuesta a su Oficio N° 1768 del 18 de diciembre del año 2013.

Dios guarde a vuestra excelencia, José Antonio Gómez Urrutia, Presidente del Senado. Mario Labbe Araneda, Secretario General del Senado”.

Acto seguido, el Ministro Presidente explica que a nivel formal, el nombramiento y los procesos administrativos destinados a la designación de la directora se encuentran actualmente en trámite, de manera que la Sra. Magdalena Pereira asuma a la brevedad sus funciones como integrante del Directorio Nacional.

A continuación se da inicio a los puntos establecidos en la tabla para esta sesión.

1. Aprobación de Actas de la Sesión Ordinaria N°105 y N°106

Los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 105 del Directorio Nacional. Al término de la sesión, y una vez incorporadas las observaciones, se procede a la firma del acta.

Respecto al acta de la sesión ordinaria N° 106, no existe acuerdo del Directorio en cuanto a su aprobación, toda vez que el texto de las exposiciones realizadas por los Directores corresponde a una transcripción textual y el lenguaje verbal tiene un carácter más coloquial.

Finalmente el Directorio, luego de un debate concuerda reelaborar el acta, la cual deberá contener el texto completo leído por el del Ministro Presidente y el del Director Sr. Juan Gabriel Valdés, y de las exposiciones de los Directores Sr. Pablo Allard, Sr. Alfonso Gómez, Sr. Carlos Aldunate y señalar de manera sucinta el tema abordado y la existencia de comentarios por parte de los restantes miembros del Directorio, para su posterior aprobación.

El Sr. Jorge Rojas, Jefe de Asesores del Ministro Presidente, propone enviar la transcripción textual de la exposición de los Directores y que cada uno de ellos edite su ponencia y así posteriormente realizar su publicación. El Directorio acepta la propuesta planteada.

2. Aprobación Plan de Trabajo 2014

El Ministro Presidente da la palabra al Sr. Jorge Rojas quien introduce el tema recordando que en la sesión ordinaria N° 105, de fecha 19 de diciembre de 2013 el Directorio dio una aprobación general al documento Plan de Trabajo 2014, y se abrió un periodo para recibir comentarios de los Directores, hasta la presente sesión ordinaria. Al respecto, indica que recibió tres comentarios del Director Sr. Lautaro Núñez. En primer lugar observó ciertos vacíos en las cifras presupuestarias planteadas en el Plan de Trabajo. El Sr. Jorge Rojas señala que mediante un correo electrónico, le indico que las cifras se ajustaron a las establecidas en la Ley de Presupuesto del año 2014, definidas para cada programa y en aquellos casos que sólo se indica un monto total en el ítem presupuestario asociado a varios programas, se optó por no indicar la cifra, permitiendo con ello que las nuevas autoridades definan los criterios de asignación. La segunda observación se dirige a no dar un cierre definitivo al Plan de Trabajo 2014, dado el próximo cambio de administración. Agregando finalmente, como tercer punto, que el Directorio tenga un gesto republicano, en el sentido de elaborar un Plan de Trabajo 2014 definitivo en conjunto con la nueva administración. El Sr. Jorge Rojas expone que en relación a estos tres puntos, el Plan de Trabajo 2014, mantiene el mismo nivel de detalle que el plan precedente, y queda abierta la posibilidad de incorporar las modificaciones e indicaciones que estime pertinente la nueva autoridad. Agrega, que la aprobación del Plan de Trabajo es una de las atribuciones que establece la Ley del Consejo al Directorio Nacional.

Finalmente, el Sr. Rojas señala que en virtud de la aprobación general y finalizado el periodo de comentarios y aportes, estando todos de acuerdo, propone la aprobación del Plan de Trabajo 2014.

ACUERDO N° 81:

Los Directores aprueban por unanimidad el Plan de Trabajo 2014, presentado en la sesión ordinaria N° 105, el 19 de diciembre de 2013.

3. Propuesta de Distribución Glosa de Difusión FONDART

En este punto de la tabla el Ministro Presidente invita a la sesión al Sr. Javier Chamas Cáceres, Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, quien procede a realizar una breve exposición respecto de la Glosa de Difusión y Estudios FONDART 2014.

El Sr. Javier Chamas comienza su presentación, indicando que el criterio institucional respecto de la distribución de recursos presupuestarios para el año 2014 es en general de continuidad. Agrega también que la voluntad de la autoridad es no apurar procesos buscando hacer más cosas, en el entendido que esta administración finaliza su mandato

en el mes de marzo. En consecuencia, la propuesta que se presenta a la aprobación del Directorio Nacional consiste en:

De la Glosa Presupuestaria de Difusión y Estudio del FONDART 2014, correspondiente a un total de \$221.503.000, transferir al Centro de Extensión (CENTEX) un total de \$71.649.000, con ello se logra completar el presupuesto anual del CENTEX de \$142.000.000, el diferencial proviene de la Transferencia 087.

El Sr. Javier Chamas señala que la propuesta es bastante moderada, lo que permitirá realizar en el CENTEX el primer ciclo de actividades y dejar a decisión de la nueva administración los dos ciclos del segundo semestre. En este sentido, se propone al Directorio Nacional aprobar el ciclo "Migrantes", que tiene como objeto reflexionar sobre los procesos migratorios. El equipo de trabajo del Centro de Extensión ha realizado una suerte de curaduría dentro de las obras seleccionadas de FONDART y se requieren de los recursos solicitados para hacer este primer ciclo y difundir esta obra. Más adelante se proyectan dos ciclos: uno tiene que ver con diversidad y género, y otro, de diversidad y pueblos originarios; sin embargo, esto es materia de la siguiente administración.

El Sr. Javier Chamas, recuerda a los Directores que de la Glosa de Difusión y Estudio FONDART 2014 habían aprobado \$ 40.000.0000 para un Estudio de Evaluación del FONDART.

El Director Sr. Alvaro Rojas consulta quien está realizando la evaluación. El Sr. Chamas responde que se encuentra actualmente en proceso de licitación en Chilecompra.

ACUERDO N° 82:

Los Directores aprueban por unanimidad que desde la Glosa de Difusión y Estudios del FONDART 2014, se transfieran \$ 71.649.000 al Centro de Extensión (CENTEX) y de éstos se asignen \$38.000.000 para el primer ciclo de actividades denominado "Migrantes".

Los Directores reiteran el acuerdo de financiar el estudio de Evaluación del FONDART, con la Glosa de Difusión y Estudio FONDART 2014, por un monto de \$ 40.000.000

4. Exposición del Director Álvaro Rojas con el tema "Educación, Cultura y Universidad".

El director Sr. Álvaro Rojas toma la palabra y da comienzo a su exposición. Su presentación lleva por título "Educación, Cultura y Universidad". El Director manifiesta que su intención es compartir la experiencia de la Universidad de Talca, en el contexto de universidad pública ha tenido un espacio para la cultura y que obedece la convicción de formación integral a los estudiantes. Ahonda sobre la importancia de la cultura en la formación de los jóvenes y su rol democratizador. Pone énfasis en que esta cuestión es fundamental para los procesos de igualdad social.

Finalmente aborda las proyecciones futuras de este año respecto de la programación cultural de dicha Universidad.

A continuación los Directores Nacionales expresan opiniones respecto del tema recién expuesto.

5. Informe Ejecutivo Gestión CNCA, periodo 2010-2014

El Ministro Presidente entrega la palabra al Sr. Jorge Rojas, Jefe de Asesores de Gabinete, quien expone el Informe Ejecutivo de Gestión 2010-2014, el cuál fue comprometido en la anterior sesión n°105 del Directorio Nacional tras la solicitud de un informe de este tipo por parte del director Alfonso Gómez.

Inicia su exposición señalando que el Informe está estructurado en cuatro grandes temas: Gestión Programática; Gestión Legislativa; Gestión Administrativa e Institucional y Desarrollo del Sector Cultural. A su vez señala que El Ministro ha pedido enfatizar la idea de que estos logros son el resultado de un intenso período de trabajo en estos 4 años y se basan a su vez en los logros de los anteriores períodos del Consejo, siendo a su vez la base de los que vendrán, dando cuenta en este sentido de la importancia de políticas de estado que permitan avanzar al Servicio en el logro de su misión. A continuación, presenta los principales hitos del Servicio durante los últimos cuatro años.

Gestión Programática

I Fondos de Cultura:

- Presupuesto aumenta un 28,9% real para el período 2010- 2014, llegando a M\$ 25.240.119
- Aumento en el número de beneficiarios 2011-2014 en un 7%
- Consolidación de la estrategia de digitalización. El 98.5% de las postulaciones recibidas vía internet
- Consolidación de la estrategia de solicitud de cofinanciamiento. Recursos pecuniarios comprometidos en proyectos seleccionados suman \$4.760 millones de pesos, un 28% del total de inversión CNCA asociada a los proyectos (2014; sobre \$M16.846.000 CNCA)
- Avance sustancial en materias de control y supervisión de fondos, disminuyendo de un 9.8% a un 2.2% los proyectos históricos sin cierre administrativo.
- Creación de las áreas de Diseño, Arquitectura, Artes Circenses y Nuevos Medios
- Creación de programas de internacionalización para los sectores del Libro, Música y Audiovisual

- Avance en la descentralización de FONDART, a través de un programa piloto de diseño de concurso a nivel regional para el año 2014, en las regiones de Arica y Parinacota, Los Ríos y Magallanes
- Nuevos programas: Plan Nacional de Fomento Lector, Film Commission, entre otros

II Infraestructura Cultural y Red Cultura

Teatros Regionales: Programa que se inicia el año 2011

- 2 Teatros Regionales inaugurados, 2 en inicio de obras y 1 en etapa aprobación
- Inversión de \$M 43.931.485 (cifras en miles de pesos nominales) \$M 8.782.927 provenientes del CNCA y \$M 35.148.558 como recursos de terceros (80% cofinanciamiento de terceros)

COMUNA	REGIÓN	CNCA	SUBDERE	FNDR	Municipalidad	SERVIU	TOTAL
Rancagua	O'Higgins	1,000,000	0	3,344,157	300,000	0	4,644,157
Iquique	Tarapacá	1,709,465	0	2,577,711	1,139,644	0	5,426,820
La Serena	Coquimbo	2,752,551	0	11,330,204	0	0	14,082,755
Concepción	Biobio	2,820,911	4,066,000	7,467,198	0	1,000,000	15,354,109
Valdivia*	Los Ríos	500,000	0	603,016	0	0	1,103,016
Punta Arenas	Magallanes	0	0	3,320,628	0	0	3,320,628
TOTAL		8,782,927	4,066,000	28,642,914	1,439,644	1,000,000	43,931,485

*Adicional al Programa de Teatros Regionales

Centros Culturales: Programa que se inicia el año 2007

- 27 Centros Culturales terminados y 24 en proceso
- Inversión de \$M 21.667.530 (cifras en miles de pesos nominales) entre 2010 y 2014
- Continuidad como Política de Estado

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Inversión (M\$)	1,758,897	7,133,000	10,096,995	2,238,313	4,518,500	7,420,014	3,790,711	3,700,000
			18,988,892	21,667,538				
				40,656,430				

Red Cultura:

- Programa iniciado en 2012 y consolidado en la Ley de Presupuesto 2014. Primer programa del CNCA presentado ex ante a Ministerio de Desarrollo Social (obtiene RF con 90 puntos)
- Vinculación política con los alcaldes 77% de los alcaldes de Chile comprometidos con Agenda Municipal (267 comunas)
- Alianza de trabajo con municipios a partir de lógica de beneficios/ compromisos/ requisitos/ cofinanciamiento

- 226 convenios con 184 municipios
- Vinculación del mundo municipal con el sector artístico, el Consejo como mediador.
- Elaboración de un catálogo web Red Cultura con 609 ofertas
- 11 ferias de programación realizadas (3575 ofertas de 580 oferentes y 652 programadores).
- Continuidad como Política de Estado

III Patrimonio Material e Inmaterial

Fondo del Patrimonio

- Creación del Programa de Reconstrucción Patrimonial en 2010 y consolidación de este como Fondo del Patrimonio en Ley de Presupuestos 2013
- 116 proyectos apoyados
- Inversión de \$M 22.476.898 (miles de pesos nominales). \$M8.906.478 como inversión CNCA. 61% de cofinanciamiento

Año	Cantidad de Proyectos	Monto proyecto	Monto CNCA	Monto cofinan.	% CNCA
2010	34	5,396,959	2,309,461	3,087,498	42.79%
2011	27	6,148,933	2,188,582	3,960,352	35.59%
2012	31	6,569,797	2,481,127	4,088,670	37.77%
2013	24	4,361,209	1,927,308	2,433,901	44.19%
TOTAL	116	22,476,898	8,906,478	13,570,421	39.63%

Patrimonio Inmaterial

- Creación de un Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial (PCI) y de un comité asesor e institucional de PCI
- Presentación de los Bailes Chinos como 1ª postulación de Chile a la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de UNESCO. En noviembre de 2014 se conoce el resultado de la postulación
- Consolidación de Tesoros Humanos Vivos como estrategia de instalación del concepto de PCI en la agenda país

IV Educación Artística

- **Programa ACCIONA.** Continuidad como Política de Estado del Programa Okupa (2007), ampliándose a todos los niveles educacionales y a las 15 regiones, licitándose a su vez las instituciones colaboradoras. Desde 2010, 1.228 talleres en 325 establecimientos educacionales
- **Fondo del Arte en la Educación (FAE)** En 2011 se reformula el Concurso para ampliar cobertura más allá de las Escuelas Artísticas a instituciones educativas que incorporan

el arte en su proyecto y a organizaciones de arte y cultura que atienden a población en edad escolar. Se amplía apoyo anual de 36 a 54 instituciones

- Desarrollo de estrategia legislativa y de planes de trabajo para un cambio en ley de subvenciones que reconozca a la Educación Artística
- **Núcleo Educación Artística.** Creado en 2011 como plataforma para la reflexión, innovación y formación en la Educación Artística. El 2013 se licita por dos años, adjudicándose a la Universidad Padre Alberto Hurtado.

V Elencos Estables del CNCA

- 317 presentaciones de BAFONA con 402.804 espectadores entre 2010 y 2013
- 292 presentaciones de la Orquesta de Cámara (OCCH) de Chile con 198.277 espectadores entre 2010 y 2013
- Se inicia el año 2011 un plan de mejoramiento salarial a la OCCH de un 30% en dos años. En 2014 se encuentra iniciando un proyección de aumento salarial a BAFONA por un 10%, ante una petición del elenco de un aumento progresivo hasta un 30%
- Creación de un Reglamento, a partir del año 2014 para ambos elencos

VI Alianza Público Privadas y Ley de Donaciones Culturales

- Nueva Ley de Donaciones Culturales. Se multiplica el universo de donantes y tipos de proyectos. En vigencia en enero de 2014, promulgada el 26 de mayo de 2013, luego de 23 años de vigencia de la Ley Valdés.
- Implementación de una plataforma digital para tener acceso abierto e igualitario para conocer la ley, su reglamento y proyectos
- Aumento del monto total de Donaciones con fines Culturales, de M\$13.923 (2009) a M\$25.594 (2013)
- Realización de 4 seminarios de Cultura y Economía
- Agenda de responsabilidad cultural regional

VII Internacionalización

- Aumento presupuestario de \$M 1.837.975 a \$M 2.865.941 entre 2010 y 2013
- Aumento entre 2010 y 2013 de 49 a 94 artistas chilenos asistiendo a eventos internacionales de envergadura con apoyo del CNCA
- Principales hitos: Bienal de Arte de Venecia 2011, Bienal de Arquitectura de Venecia 2012, Bienal de Arte de Venecia 2013, Fil Guadalajara 2013, 6ª Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura (IFACCA) 2014.

Presupuesto Internacionalización					
Áreas	2009	2010	2011	2012	2013
Unidad de Asuntos Internacionales	99.990.000	101.399.000	300.000.000	290.000.000	407.900.000
Internacionalización Consejo	42.000.000	530.000.000	468.000.000	646.000.000	568.000.000

Audiovisual					
Internacionalización Consejo Música	-	-	282.267.866	287.378.552	349.895.950
Internacionalización Consejo Libro	-	-	103.000.000	462.500.000	200.000.000
Ventanilla abierta FONDART	178.596.093	224.714.508	353.706.181	227.837.333	499.973.275
Ventanilla abierta Libro	No existía	No existía	26.218.455	58.530.166	*faltan datos
Ventanilla abierta Música	44.880.970	141.655.007	214.620.754	178.242.109	*faltan datos
DIRAC	807.000.000	840.210.000	867.937.000	819.392.000	893.172.000
Total	1.072.477.063	1.837.978.515	2.615.750.256	2.969.880.160	2.868.941.225

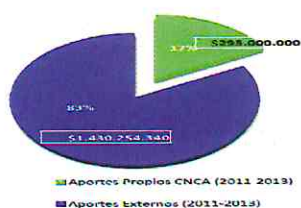
El Director Sr. Eduardo Peralta destaca en esta materia la experiencia japonesa presentada en la 6ª Cumbre de IFACCA. Este es un proyecto que se realiza desde hace 10 años aproximadamente, financiado por la empresa TOYOTA y consiste en la presencia de artistas en los colegios de Japón. Agrega el Director, que han realizado un análisis en los niños que han egresado de estos colegios, con una formación y cercanía con los artistas, que comienzan a tocar instrumentos, presentan mayores niveles de autoestima, que incluso a nivel económico las empresas japonesas optan por ellos. El Director precisa que esta experiencia es interesante para Chile y debería pensarse en una alianza entre el MINEDUC y el Consejo que permita obtener recursos para proyectos de esta naturaleza.

VIII Programas Regionales

Programa Acceso Regional. Programa de decisión regional que implementa las Políticas Culturales Regionales. Avance en la cobertura de comunas y beneficiarios (100% de comunas entre 2010 y 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
N° comunas	236	237	292	270
N° beneficiarios	363.000	383.000	603.500	533.500

Programa Sello Regional. Creado el año 2011, que permite aunar esfuerzos públicos y privados para la realización de una obra cultural emblemática en cada región. Se logró un alto nivel de cofinanciamiento.



Gestión Legislativa

I Proyectos con tramitación terminada

- Patente de Salones de música en vivo (Ley 20.591)
- Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana
- Eliminación del Impuesto Adicional al libro digital
- Nueva Ley de Donaciones Culturales (Ley 20.675)
- Acuerdo de Coproducción Cinematográfico Chile-Italia
- Proyecto de Ley de Televisión Digital (tramitándose el veto presidencial)

II Proyectos en tramitación en el Congreso

-
- Creación del nuevo Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Ley que fomenta la exhibición y ejecución artística en bienes nacionales de uso público. Ley de Artistas Urbanos
- Nueva Ley de Premios Nacionales
- Fomento de la Música Chilena
- Nueva Ley de Turismo (se tramita en el Ministerio de Economía)

El Sr. Jorge Rojas señala que serán entregados a la próxima autoridad todos los antecedentes, borradores, minutas de las reuniones sostenidas, entre otros documentos de los proyectos legislativos en tramitación.

El Director Sr. Pablo Allard consulta por el proyecto de Ley de Consejo de Monumentos Nacionales que ha causado polémica y discusión, que no está presente en este recuento, será porque es una iniciativa del MINEDUC. El Sr. Rojas señala que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes solo ha sido consultado en algunos aspectos sobre el referido proyecto de Ley, y reafirma que no es una iniciativa del Consejo.

Continúa el Sr. Jorge Rojas su exposición refiriéndose al Proyecto de Ley de Ministerio de Cultura y Patrimonio, y desarrolla una breve historia del proyecto, poniendo énfasis en los avances del mismo:

- Integración de las tres principales instituciones culturales públicas: el CNCA, la DIBAM y el Consejo de Monumentos Nacionales en una institucionalidad participativa. Con Consejos resolutivos
- Ingresado en el Congreso en mayo de 2013. Aprobado en Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados en su idea en general, por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones (4 septiembre de 2013)
- A la fecha aprobado en su totalidad el articulado del Instituto de Fomento de las Expresiones Artísticas y Culturales (equivalente a CNCA), Consejo Nacional y Consejos

Regionales de la Cultura y Patrimonio. Restan por aprobarse un artículo del Ministerio y 14 artículos de la Dirección del Patrimonio y las normas transitorias

- Próximos trámites legislativos: Comisión de Hacienda y Sala de la Cámara. Posteriormente entra al segundo trámite legislativo en el Senado
- Alianza transversal con parlamentarios, en especial con Comisión de Cultura de la Cámara

El Ministro Presidente acota respecto de la aprobación de los últimos artículos y recalca que se trabaja para que el 4 de marzo pase al segundo trámite legislativo. Agrega que se aprobó la sede institucional en la ciudad de Valparaíso. El Ministro señala que de existir un traspié puede atrasarse, pero que todo indica que se cumplirán los tiempos.

Finalmente en el ámbito de la Gestión Legislativa, el Sr. Jorge Rojas señala:

III Proyectos en que actualmente se trabaja

- Fomento a la gestión cultural (elimina la prohibición de transferencia de alcohol en lugares donde se presentan espectáculos culturales)
- Nuevo Reglamento de Chilecompras (respecto a particularidades de los anteproyectos y proyectos de arquitectura y urbanismo)
- Modificación Ley del Libro y Lectura
- Importación de obras de arte

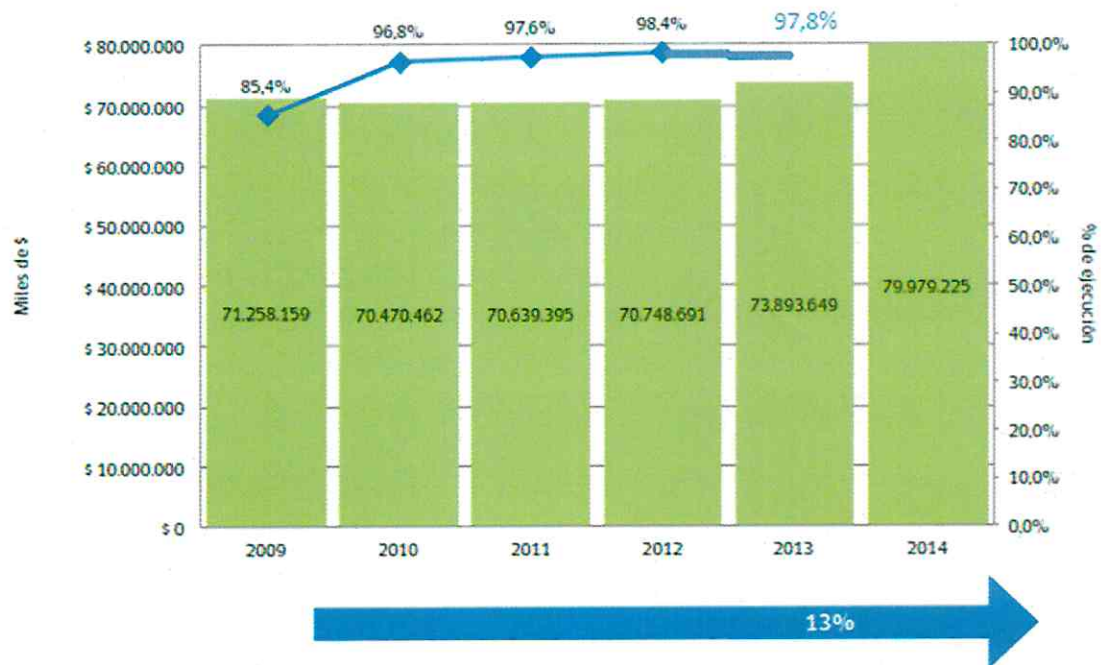
Gestión Administrativa e Institucional

I Gestión Presupuestaria

- Crecimiento del presupuesto del CNCA 13,5% real para el período 2010 -2014, llegando a M\$ 79.979.225
- Crecimiento de los Fondos Cultura en un 28,9% real en el periodo 2010-2014 llegando a M\$ 25.240.119
- Incorporación en la Ley de Presupuesto de dos nuevas asignaciones: Fondo del Patrimonio en 2013, y Red Cultura en 2014
- Ejecución presupuestaria promedio anual del 97,65%

El Sr. Jorge Rojas, recalca la efectividad de la ejecución presupuestaria que se transforma en una garantía para percibir más recursos en el tiempo. Expone un gráfico sobre la evolución presupuestaria.

Crecimiento Presupuestario CNCA 2010 – 2014 y Ejecución Presupuestaria.

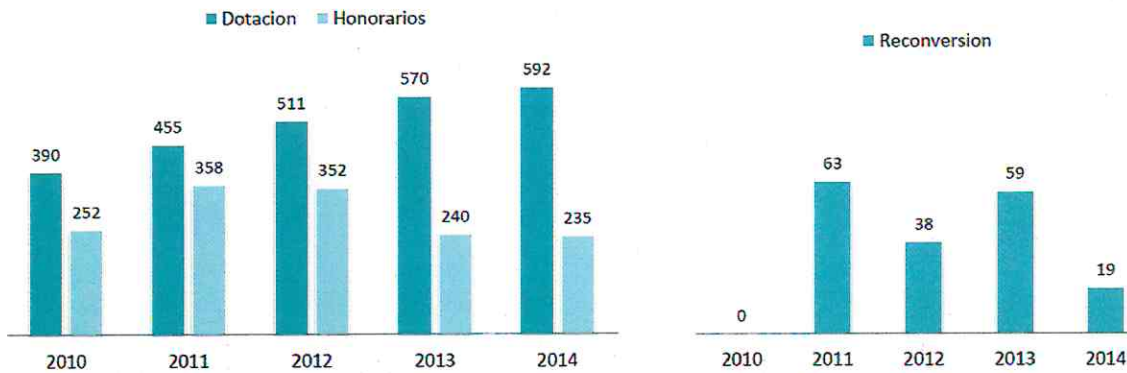


II Gestión Administrativa

- CNCA destacado por Ministerio de Hacienda en el marco del programa Chile Paga como el Servicio público mejor pagador (2012)
- Al día de hoy el promedio de pago a proveedores es de 8.96 días, muy por encima de la norma del gobierno de pagar a 30 días.
- Elaboración y actualización de instructivos para orientar procesos administrativos y de compras públicas
- Avance sustancial en materias de control y supervisión de Fondos Cultura, disminuyendo de un 9.8% a un 2.2% los proyectos históricos sin cierre administrativo. Apoyo en un convenio de colaboración con el Consejo de Defensa del Estado

III Gestión de Recursos Humanos

Análisis Dotación 2010 - 2014



- Crecimiento de 52% de dotación (planta y Contrata) equivale a 202 nuevos funcionarios/as
- 179 Honorarios pasaron a Contrata mediante proceso de reconversión (30% de la dotación actual)
- Creación del Servicio de Bienestar del CNCA (470 funcionarios/as afiliados)
- Digitalización de procesos de solicitudes de los funcionarios/as

IV Gestión Institucional

- Barómetro de Acceso a la Información 2013, encuesta preparada por la Asociación Nacional de la Prensa y Adimark, estableció al CNCA como la institución pública más transparente
- 100% de cumplimiento en reporte de Monitoreo de la Comisión de Probidad y Transparencia de la SEGPRES
- En el marco de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se realizan Cuentas Públicas Participativas, Consultas Ciudadanas, Convención Nacional, Convenciones Zonales y 8 Diálogos Ciudadanos el año 2013
- Sistema de Atención Ciudadana (17 oficinas de atención presencial y una virtual -más de 12 mil solicitudes y un centro de atención telefónica para los Fondos Cultura -en dos años más de 14 mil consultas
- Mejoramiento de equipos computacionales para el Servicio
- Creación del Departamento de Estudios en 2011 (más de 40 estudios y coordinación del proceso de diseño de la Política Cultural 2011-2016 y de las Políticas Regionales)
- Monitoreo de Programas Sociales por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) Evaluación de 10 Programas del CNCA de mayor impacto presupuestario. Mejora considerable en la calificación

- Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG), 100% de cumplimiento en la metas en período 2010 – 2012 en control de gestión, descentralización y equidad de género.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), 100% de cumplimiento para los 24 equipos de trabajo (15 Direcciones Regionales y 9 equipos del Nivel Central) que asumieron compromisos en gestión de personal, gestión de procesos, participación/atención ciudadana y descentralización.

V Fortalecimiento de las Direcciones Regionales

- A partir del año 2010, aumento de facultades de los Directores Regionales (control y seguimiento de convenios de ejecución de Fondos Cultura, compras públicas hasta 2500 UTM, entre los principales)
- Proceso de contratación de 13 abogados regionales
- Creación del cargo de Planificador y Encargado de Red Cultura en las 15 Direcciones Regionales
- Nivelación de los Coordinadores de Áreas de las Direcciones Regionales en el mismo grado
- 8 nuevas sedes y remodelación del Centro de Extensión (Centex)
- Dotación de equipos de video conferencia en las 15 Direcciones Regionales

El Director Alvaro Rojas pregunta sobre pos y pre natales y las remuneraciones de las personas a Honorarios. El Sr. Jorge Rojas señala que se trabaja para llegar a los plenos derechos, entendiendo la naturaleza de la Administración Pública. Enseguida, se detiene en las cifras totales de funcionarios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fluctúa entre 800 y 900 funcionarios.

VI Sello Regional

- Nueva infraestructura cultural en regiones
- Programas de diseño regional (Acceso, Sello, Piloto Fondart) y mixto (Red Cultura, Lee Chile Lee)
- Realización de convenciones nacionales y cuenta pública en regiones
- Premios de alcance nacional dirimidos y entregados en regiones
- Audiencias públicas regionales con parlamentarios respecto al proyecto de Ministerio de Cultura y encuentros regionales para la difusión de la Ley de Donaciones Culturales, instalando el concepto de Responsabilidad Cultural Regional
- Por primera vez el Ministro de Cultura ejerce desde Valparaíso en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 19.891 que consagra como sede del CNCA, sus oficinas de Valparaíso

VII Directorio Nacional

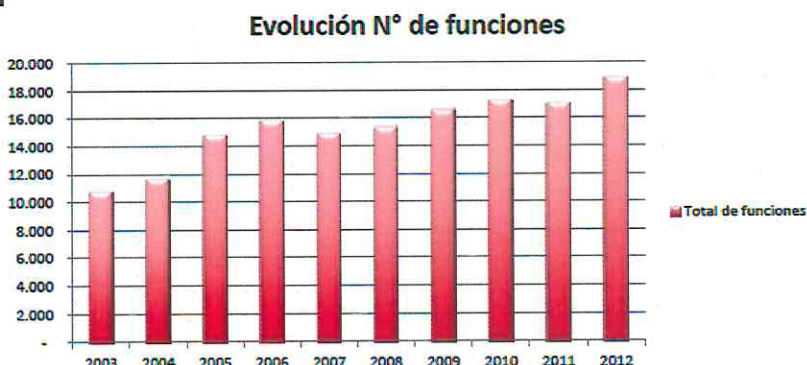
- Nueva conformación del Directorio Nacional hasta 2016 junto a la política cultural 2011-2016
- Sesiones ordinarias y extraordinarias
- Jornadas de reflexión y comisiones como nuevos espacios complementarios de trabajo y desafío futuro
- Rol fundamental para el desarrollo del Servicio desde una Política de Estado

Desarrollo del Sector Cultura

En este punto el Sr. Jorge Rojas presenta cifras de dos estudios que desarrolla el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el Anuario de Cultura y Tiempo Libre y de la 3ª Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, (ENPCC).

Oferta y Consumo Cultural

- Aumento en oferta de 2009 a 2012 de 14% en funciones de espectáculos públicos (de 16.579 a 18.907)

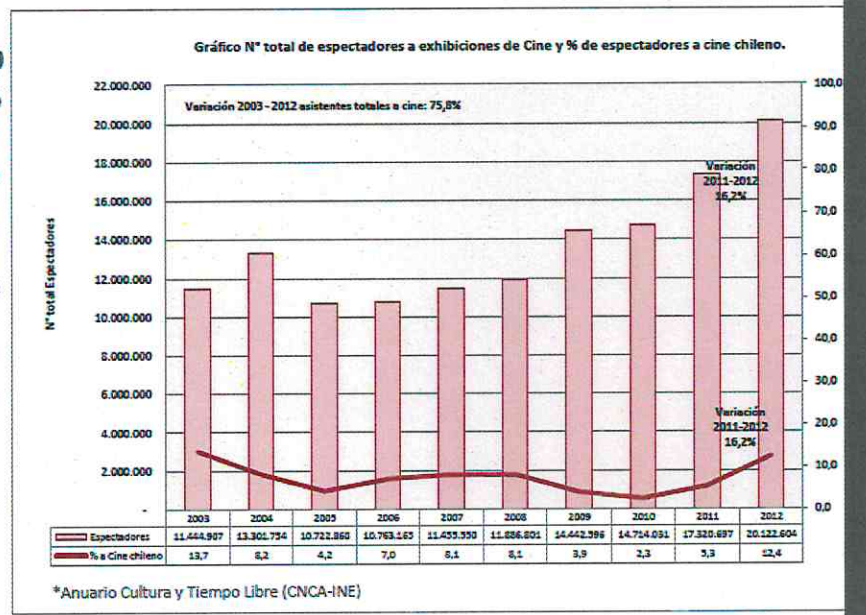


- Aumento de 2009 a 2012 en un 15% de asistentes a espectáculos públicos (de 5.634.726 a 6.504.760)

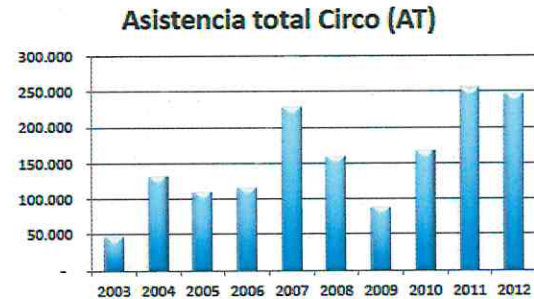
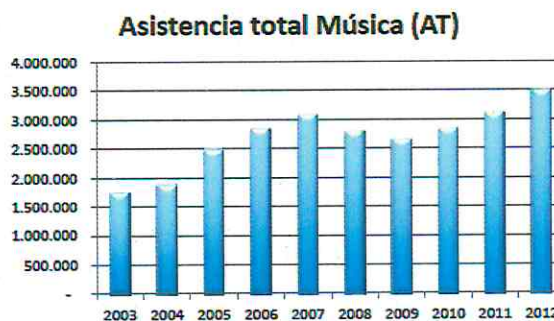
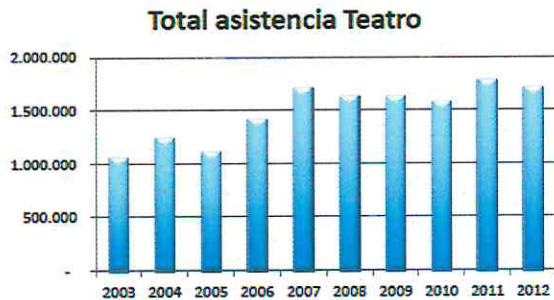


*Anuario Cultura y Tiempo Libre (CNCA-INE)

- Aumento de 2009 a 2012 en un 39% de asistencia a funciones de cine (de 14.442.596 a 20.122.604) y un 343% a funciones de cine chileno (de 562.119 a 2.495.367)



Consumo Cultural



Participación y Consumo Cultural. Datos de la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural del CNCA

- Asistencia a exposiciones de artes visuales, 23,6% en 2005, 22,2% en 2009 y 24,9% en 2012
- Porcentaje de la población que visitó museos es muy similar en los períodos 2005 y 2009, alcanzando el 20,5% y el 20,8%, en 2012 la concurrencia experimentó un alza de casi 3 puntos (23,6%)
- Respecto al número de libros leídos en los últimos 12 meses, en 2005, la población que había leído al menos 1 libro alcanzó el 22,6%, en el 2009 aumentó al 41,4% y en 2012 se alcanzó un 47%

Finaliza la exposición del Sr. Jorge Rojas, mencionando al esfuerzo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el fortalecimiento de las Direcciones Regionales tanto a nivel de gestión como de infraestructura.

El Ministro Presidente agradece la presentación e invita a los Directores Nacionales a realizar comentarios y a debatir respecto de lo expuesto.

El Director Sr. Carlos Aldunate felicita y destaca el crecimiento del Servicio y el tremendo éxito para el país y para la cultura del país, por todos los logros alcanzados.

El Director Sr. Eduardo Peralta saluda y agradece a todo el equipo del Consejo, por el trabajo realizado a lo largo del país. Agradece en particular la gestión del Ministro Presidente, a su juicio descentralizadora y dinámica.

El Director Sr. Álvaro Rojas felicita al Ministro Presidente y a todo su equipo, porque esto es un trabajo en equipo, de un grupo de personas que se han comprometido en la causa de la cultura. Expresa la gratitud al Ministro Presidente y que debería quedar en acta no a título personal, sino de parte de todo el Directorio Nacional.

El Directorio Nacional acuerda manifestar gratitud, explícitamente y que debe quedar registrado en el Acta.

El Ministro Presidente sostiene que para él ha sido un privilegio haber trabajado en el Directorio, y destaca la atmósfera tolerante, democrática, creativa, respetuosa, abierta a la reflexión y con disposición al aprendizaje que ha percibido, señala que todo eso contribuyó y facilitó su labor y que sintió el placer de trabajar por la promoción de la cultura. Manifiesta que el desarrollo del Servicio tiene relación con el aporte de cada uno de los Ministros del Consejo, observa una continuidad, una coherencia en el desarrollo y el esfuerzo que ha impulsado este país para darse una institucionalidad cultural. Recalca que los esfuerzos individuales se suman y señala que el legado patrimonial ha sido el principal énfasis de la gestión, el poner en el centro el tema patrimonial.

Otro elemento que percibe como esencial, tiene relación con la apertura de Jornadas de Reflexión del Directorio Nacional. Agrega que el Ministro Presidente necesita de la visión del Directorio Nacional, a partir de los talentos y expertis de cada uno de sus integrantes. Para cerrar, el Ministro Presidente agradece y felicita a todos los integrantes del Directorio.

El Director Sr. Pablo Allard agradece la generosidad del Ministro Presidente por haber asumido por un período tan breve, que significó que dejara su cargo como embajador de Chile en México. Señala que fue muy gratificante ver con la responsabilidad, con el cariño, con la dedicación que asumió, la gentileza de abrir la discusión más allá de lo administrativo. Enfatiza el gesto de generosidad que el Ministro Presidente realizó y que hicieron muchos de los que ya no están, el gesto de generosidad de los que van a seguir da cuenta de que el Consejo y el futuro Ministerio están en buen pie. Finalmente el Director manifiesta que espera que el Directorio pueda garantizar que aquellas mejoras, ajustes, logros que se han hecho sigan profundizando y poder seguir en esta tarea tan difícil todavía, y tan pobre además en términos de recursos, que continua visibilizando lo que hace el Consejo.

El Director Alvaro Rojas, agradece la gestión y la valentía del Ministro Presidente, de asumir en condiciones adversas. Destaca la importancia del Directorio, porque es un valor que los demás Ministerios no tienen, permite acompañar a la autoridad, calibrar opiniones, representan un termómetro de la realidad ciudadana pues otras instituciones no lo tienen. Finalmente señala que muchos Ministerios debieran tener un consejo, tal vez no resolutivo pero si consejos asesores, con actas, que se escuchen otras opiniones.

El Director Sr. Pablo Allard acota independientes y plurales, porque el Directorio tiene la libertad de expresar diversas visiones.

El Ministro Presidente propone coordinar antes del 11 de marzo de 2014, un encuentro, un almuerzo de despedida, de estar el nuevo Ministro o Ministra incorporarlo en algún momento para presentarlo, si así lo estima y el Directorio Nacional.

6. Varios

El Director Sr. Pablo Allard, señala que quiere dejar constancia en Acta una felicitación a todo el equipo organizador de la 6ª Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura (IFACCA) 2014, por el gran trabajo, el esfuerzo desplegado en la conferencia. Los demás Directores adhieren a las felicitaciones.

Siendo las 14:05 hrs., el Ministro Presidente da por terminada la sesión.

Roberto Ampuero
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Álvaro Rojas
Director Nacional




Lautaro Núñez
Director Nacional




Pablo Allard
Director Nacional



Eduardo Peralta
Director Nacional

Germán Guerrero 
Director Nacional


Carlos Aldunate
Director Nacional

Alfonso Gómez
Director Nacional

Pablo Rojas Durán
Subdirector Nacional (s)
Ministro de Fe